



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0389-2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 19 de octubre de 2024

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Juan Carlos Gómez Sánchez

CARGO O PUESTO: Secretario Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 19 de octubre de 2024

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: la Fiscalía de Tlacolula de Matamoros para realizar tramites derivados de las carpetas de investigación



CONSTANCIA DE COMISIÓN

Sello de la Dependencia Visitada

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
DE MATAMOROS OAX MEX
INVESTIGADORA

Agente del Ministerio Público
Lic. Karina Rosete Valdivia

Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

AUTORIZÓ



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

2023-2025



**REGIDURIA DE
HACIENDA**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda



SINDICATURA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal



TESORERIA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 21 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

El que suscribe, **Ing. Juan Carlos Gómez Sánchez**, **Secretario Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 19 de octubre del presente año, día en que acudí conjuntamente con la Sindica Municipal, la secretaria de sindicatura y la directora de seguridad pública, a las oficinas de la Fiscalía de Tlacolula de Matamoras, Oaxaca, con la finalidad de realizar tramites derivados de las carpetas de investigación de las medidas cautelares.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 19 de octubre del año 2024, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

ING. JUAN CARLOS GOMEZ SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Tlacolula, Oax.
2023-2025